

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 12 Febrero de 1886.

Año XIV. Núm. 3.918.

## PARIS 2 DE FEBRERO

Todo ha pasado en la Cámara de los diputados de la misma manera que anuncié respecto del cambio de guarnicion de los dos regimientos de caballeria acuartelados en Tours. El ministro de la Guerra se mostró muy altanero y provocador y demostró en la tribuna un republicanismo tan exaltado, que le valió los entusiastas aplausos de la izquierda, juntamente con una orden del dia de confianza votada por aclamacion.

En adelante los oficiales sospechosos y los regimientos que inspiren poca confianza ya sabrán á qué atenerse. El general Boulanger no les dejará en reposo, y ya se anuncia que lo que se ha hecho con los dos regimientos de Tours se hará tambien respecto de algunos otros.

Con este motivo se han publicado algunos datos estadísticos muy curiosos. El ejército francés consta en la actualidad de 21,000 oficiales, entre los que figuran 312 generales 410 coroneles. Los oficiales pertenecientes á la nobleza constituyen la quinta parte de dichos números, y la mayoría de los restantes han salido de las familias mas distinguidas de la clase media, y en su consecuencia han recibido la misma educacion y profesan á poca diferencia iguales ideas que sus camaradas nobles. De donde resulta que en realidad seria preciso proscribir casi toda clase de oficiales, si se quiere extinguir en ellos los sentimientos particulares y las tradiciones de familia, que no les impiden, sin embargo, poner sobre todas sus convicciones la fidelidad á su bandera y la adhesion á su patria.

Estos últimos dias se ha distribuido el dictámen de la comision sobre la proposicion de amnistia, en el que se propone lisa y llanamente que se rechace dicha medida, la cual puede ya considerarse ahora como enterrada. Sin embargo, despues de haber eludido esta dificultad, la Cámara se encontrará dentro de poco en la necesidad de resolver otras dos no menos espinosas, ó sean, la de la autonomia municipal de París y la de la separacion de la Iglesia y del Estado.

Tambien se ha distribuido á los diputados la proposicion del radical M. Segismundo Lacroix, encaminada á resolver la primera de las indicadas cuestiones en el sentido de los deseos del Ayuntamiento de París, es decir de una verdadera organizacion independiente de la capital, con un alcalde de su eleccion que seria el rey de París, con un Parlamento separado, que seria una asamblea investida de atribuciones soberanas, con un presupuesto sin fiscalizacion, con la facultad de disponer de la fuerza armada y de la policia, etc., etc. Esto seria la resurreccion legal de la Commune, y no obstante la tendencia radical del gabinete, nuestros gobernantes no parecen dispuestos á ir tan lejos.

En cuanto á la segunda cuestion, ó sea, á la separacion de la Iglesia y del Estado, ya se ha presentado en la Cámara de los diputados una proposicion de dos individuos de la extrema-izquierda exigiendo la derogacion del Concordato y la supresion del presupuesto de Cultos, y la comision de iniciativa parlamentaria á cuyo examen

pasó esta proposicion, ha manifestado últimamente que podia ser tomada en consideracion.

Verdad es que esta decision no prejuzga en nada el fondo de la cuestion, pues significa solamente que la comision de iniciativa considera que ha llegado la ocasion oportuna de que comience un debate público ante la Cámara de los diputados sobre este grave problema. Sin embargo, esto no deja de constituir un síntoma poco tranquilizador, siendo como la primera escaramuza de una próxima y terrible batalla. En este primer encuentro saldrá indudablemente victoriosa la Iglesia; pero, ¿quién puede asegurar, en el caso de que la república deba todavía durar algunos años, que el jacobinismo ateo no alcanzará finalmente el triunfo y que la Iglesia de Francia no habrá de sufrir la dolorosa prueba por la que ya pasó durante la primera revolucion?

Desde hace algunos dias se habla con mucha insistencia entre los republicanos de la enagenacion de los diamantes de la Corona. ¡Desdichadas joyas! La república no puede estar tranquila hasta tanto que las haya vendido en pública subasta!

Hoy hace justamente cinco años que se está discutiendo sobre la suerte de estos despojos de la monarquia. Primeramente se acordó que se harian de ellas dos lotes, á saber 1.º las alhajas históricas para conservarlas en nuestros museos nacionales, y 2.º los diamantes de un valor histórico secundario, que pueden ser vendidos sin dificultad, y de los cuales se creia poder sacar tres ó cuatro millones de francos, á fin de crear una «Caja de Museos».

La idea podia tener alguna cosa buena y el proyecto se consideraba en resumen bastante aceptable bajo esta forma; pero cuando se habló de la creacion de una Caja de Museos, la Cámara, preocupada por el deseo de adquirir poblacion para fines electorales, la sustituyó por una Caja de inválidos del trabajo, que felizmente el Senado se negó á aprobar.

Las cosas quedaron en este sentido y despues no se hizo nada más; pero hoy los republicanos vuelven á agitarse, creyendo sin duda que llenarán el déficit de los presupuestos con los 27 millones de francos que valen los diamantes de la Corona y con este motivo la cuestion ha vuelto á quedar sobre el tapete.

Es de esperar que el buen sentido acabará por triunfar y que no permitirá á esos dilapidadores malbaratar ni arrojar por la ventana unas alhajas de verdadero valor intrínseco, realzado por los más antiguos y gloriosos recuerdos de nuestra historia.—O.

(«Del Diario de Barcelona.»)

El dia en que fué enterrado en Cartagena, el General Fajardo, el Gobernador militar dirigió á las tropas de la guarnicion la siguiente orden dia:

«Soldados:

Habéis cumplido con un deber honroso al rendir un expresivo tributo de respeto á la memoria del que ha sido vuestro General-Gobernador, del que ha sabido unir al brillo de sus virtudes la sublimidad del heroismo, del que ha dejado de existir legán-

donos un alto ejemplo de honor militar y una noble enseña que seguir.

Pruebas tenéis ya dadas de vuestra firmeza en el deber; pero al acoger con sentida y dolorosa admiracion el hecho distinguido que tan triste desenlace produjo, habéis demostrado que os identificáis con el sentimiento que inspiró tan meritoria accion y que sois capaces de imitarla, sometiéndoos á la dura prueba del sacrificio propio cuando en aras del deber se impone.

Al hacer público y merecido testimonio de vuestra actitud, os saluda

Vuestro General-Gobernador, Luis M. de Pando.»

El Ayuntamiento se propone colocar en su salon de sesiones el retrato del desgraciado General, y dar su nombre á una de las calles de la poblacion.

## La deuda flotante

Segun el estado que publica la «Gaceta» de 3 de Febrero, la deuda flotante en 1.º de enero último, estaba representada en la siguiente forma:

	Pesetas
Créditos abiertos en el Banco de España con garantía de efectos públicos por 1885-86 . . . . .	20.756.568
Letras sobre provincias á favor del Banco de España, por 1885-86. . . . .	20.000.000
Total. . . . .	40.756.568

En el mes de enero ha tenido un aumento: por letras sobre provincias á favor del Banco de España, utilizadas por el Tesoro en 22 de dicho mes. . . . . 25.000.000  
Por renovacion de letras . . . . . 6.000.000

Que suman. . . . . 71.756.568

Y ha disminuido por recogida de letras. . . . . 6.000.000

De modo que importaba la deuda flotante en 1.º de febrero de 1886. . . . . 65.756.568

Es decir, que en el pasado mes de enero ha tenido un aumento de veinticinco millones de pesetas la verdadera Deuda flotante.

## Los diamantes de la Corona

Los republicanos franceses no pueden descansar mientras existan en poder del Estado los diamantes de la Corona, ese joyero que guarda tantos recuerdos históricos, tantas cruces y tantas placas de condecoraciones extranjeras.

¿Cómo ha de ser plenamente libre la Francia mientras conserve esos «odiosos» recuerdos de sus instituciones monárquicas? ¡Eso es el colmo de la degradacion y del servilismo! Ante esas inocentes joyas, el espíritu republicano tiene que decaer visiblemente.

Los radicales franceses profesan verdadera mania contra los diamantes de la Corona: por eso de tiempo en tiempo ponen el asunto á la orden del dia, y piden su venta para salvar la Hacienda y... la Repú-

blica. En 1875 se hizo mucho ruido sobre el particular: ahora vuelven á la carga.

Pero les aguarda un chasco.

Un periodista se ha acercado á Bapst, el rico diamantista erudito, en cuya familia se ha perpetuado el cargo de guardajoyas de la Corona, desde 1788 hasta 1870, y sus declaraciones han echado por tierra todo lo que han fantaseado antes y ahora los rojos.

El «Regente», aquel famoso diamante que se suponía valer una docena de millones de francos; el rey de los diamantes de la Corona, vale infinitamente menos, y lo mismo las otras ocho ó diez joyas que le siguen en mérito.

Las piedras preciosas que figuran en el joyero de los Monarcas de Francia, ascienden á 77.426.

Pero, segun las apreciaciones de Bapst, apenas podrá sacarse de todo unos tres millones, contando con que muchas de las alhajas sean adquiridas por coleccionadores de antigüedades y amantes de los recuerdos históricos.

Los «primistas» serian los que harian negocio en todo caso, y parece que esta gente es la que agita la opinion para provocar la venta.

Alberto Wolff el cronista del «Figaro», ha dedicado un buen artículo al asunto.

«Cuando alguno de esos collares de perlas, dice, que un dia fueron ostentados por una Reina de Francia, embellezca la garganta de una «cocotte» enriquecida, ¿qué ganará Francia en la estimacion europea ni el respeto que se debe á si misma?

«Pero los rojos, exclama, tienen por grito de pelea: ¡abajo toda ostentacion!»

Y á este propósito, añade con mucha gracia:

«Figuraos la sorpresa del Embajador, que teniendo que presentar sus credenciales, preguntase al portero:

—¿El señor Presidente de la República?

A lo que responderia sencillamente el conserje:

—En el quinto piso, corredor de la derecha, pasada la puerta de la planchadora. ¡Hay entresuelo!

## La situacion de Dinamarca

La crisis constitucional, que ya es crónica en Dinamarca, se vá acentuando mas cada dia. La presion, estando abierta la legislatura, del presidente del Folkething (Cámara popular), Sr. Berg, sin autorizacion previa de dicha Cámara, habia ya exasperado hasta lo sumo á la mayoría parlamentaria.

Ahora, en vista de haberse negado la Cámara á votar los presupuestos, ha expedido el Rey un decreto autorizando á los Ministros para subvenir á los gastos corrientes del Estado.

En esta ocasion se ha prescindido de las consideraciones empleadas en el año último.

En esa época el Gobierno, para dar una apariencia de legalidad á una medida análoga, comenzó por suspender las sesiones de las Cámaras y colocarse en una situacion que en rigor podia parecer prevista por la Constitucion.

Este año el Ministerio Estrup no se ha

parado en esas pequeñeces, y ha publicado el decreto estando abiertas las Cámaras.

La mayoría del Folkething no podía menos de resentirse de una medida que atentaba á la prerrogativa mas esencial de una Asamblea representativa y formuló y votó una enérgica protesta contra esa nueva violacion de la Constitucion.

El Ministerio Estrup no ha hecho caso alguno de esas demostraciones platónicas y continúa recaudando los impuestos como si estuviera votada debidamente la ley de presupuestos.

El Ministerio Estrup trata á la Cámara popular danesa de la propia manera que trata al Parlamento aleman el Príncipe de Bismarck, á quien sin duda se ha propuesto por modelo.

### El Príncipe de Bismarck y los polacos

El telégrafo anuncia que las declaraciones hechas por el Príncipe de Bismarck en la cuestion de los polacos, sosteniendo la necesidad de germanizar los territorios alemanes poblados por aquellos, ha causado penosa impresion en Austria.

La prensa de Viena se ocupa preferentemente de este asunto, y varios periódicos dicen que las palabras del Príncipe de Bismarck son claro indicio de que se han enfriado las relaciones entre Alemania y Austria.

El Príncipe de Bismarck aseguró, sin embargo, en la Cámara prusiana que las expulsiones de los polacos no se habian llevado á efecto sino despues de una inteligencia con Rusia y Austria. Por cierto que esa afirmacion del Canciller aleman será objeto de una interpelacion en el Parlamento húngaro, segun dicen de Pesth.

En la tercera y última sesion que celebró el sábado la Cámara prusiana discutiendo la cuestion sobre germanizacion de las provincias orientales de Prusia, el diputado Tiedemann recogió la alusion embozada que habia hecho el Príncipe de Bismarck sobre antiguas intrigas de los polacos con la diplomacia francesa.

«El Canciller, dijo el Sr. Tiedemann, pretende poseer indicios que prueban que la oposicion tuvo relaciones con la diplomacia francesa hace veinte años, y añade que quiere guardar el secreto sobre este punto.

Supongo que el Canciller no dirigirá esa sospecha contra la oposicion actual. Si es así, y se niega á dar nombres y hechos, está uno desarmado ante un sistema de anexion tan inaudito; pero abrigamos la altiva conciencia de que nuestro patriotismo en nada cede al del Canciller.»

En sentir del orador, la expulsion de 3.000 polacos es inútil y hasta peligrosa, porque aumenta la exasperacion de los que quedan. El aumento del elemento polaco, que por lo demás solo data desde 1880, lo considera el orador como un resultado de la política económica.

El Sr. Rickert defendió tambien al Parlamento aleman, del que dijo que, gracias al sufragio directo y secreto en que es elegido, era la única Asamblea en que se podía hablar sin temor. En su sentir, el Canciller, puesto que no está de acuerdo con esa Asamblea, debería disolverla, y hacer así un llamamiento al pueblo; pero no le concede el valor para ello.

En el curso de los debates, el diputado eclesiástico Sr. Jazdzewski, declaró que las medidas de rigor proyectadas por el Canciller no asustarán á los polacos.

La cuestion del voto de la proposicion Achembach, favorable á la germanizacion

de las provincias orientales de Prusia, y de consiguiente á la política del Gobierno, suscitó varias objeciones. Los progresistas hicieron valer que exigiendo dicha proposicion concesion de créditos, debía pasar á la comision de presupuestos. Los conservadores protestaron, como era natural. El centro sostuvo á los progresistas, y el presidente no quiso decidir por si la cuestion, en razon á no estar claro el artículo del reglamento. Puesto á votacion el pase de la proposicion á la comision de presupuestos, fué desechado por 234 votos contra 153, y acto continuo, los diputados del centro, los polacos y los liberales, despues de declarar que no siendo observado el reglamento no podian tomar ya parte en un voto sobre la cuestion, abandonaron juntos la sala.

El presidente puso entonces á votacion las diferentes proposiciones presentadas por el centro, los liberales y los polacos, que fueron desechadas por la unanimidad de los diputados que habian quedado en la sala en número de 215.

Estos diputados aprobaron en seguida por unanimidad, menos un voto, la proposicion Achambach, hallándose ausentes 189 miembros de la Cámara.

### Uniformes portugueses

El Gobierno portugués ha adoptado un nuevo uniforme para los diferentes cuerpos del ejército.

Consiste el de los generales en capatete de cuero negro, barnizado, con chapa plateada con el emblema dorado y escarapela con los colores nacionales (azul y blanco); penacho de plumas blancas, con tope azul; levita de paño azul hierro, con dos botanaduras paralelas, de ocho botones, cuello encarnado y abierto, charreteras de metal dorado con corona y estrellas de metal plateado y los canalones de canutillo de oro suelto; banda de seda carmesi y oro, cruzando el pecho desde el hombro derecho; dormán azul hierro, cerrado en el pecho por seis alamares de cordones de seda negra, con botones elípticos; gorra teresiana igual en forma á la de la oficialidad italiana y á la nuestra, pantalon de mezcla oscura, capote de lo mismo, espada con vaina de hierro, puño de marfil y guarniciones de metal dorado para gala y mas corrientes para diario; tabalí de cuero de Moscow, con tres listas bordadas á hilo de oro, chapa dorada y las armas reales de plata.

Las insignias de la categoría ó distintivos, son: galones de oro en las bocamangas, desde alférez á coronel, que marcan el grado por la anchura del galon, desde 0,099 mm. hasta 0,020 mm.

Los emblemas para las diferentes armas, son: para los Generales, un bordado de oro en el cuello del uniforme y dos ó tres estrellas de plata, segun sea, General de division ó de brigada; Estado Mayor, un anteojo cruzado con una espada; Ingenieros, un castillo; Artillería, una granada; Caballería, dos espadas; lanceros dos lanzas, y para Infantería y Cazadores, dos carabinas.

Extraña en Paris, segun telegrafian á «El Imparcial», que cuando nadie persigue al Sr. Ruiz Zorrilla persista éste en seguir escondiéndose.

A nosotros no nos choca esa conducta. El sabrá por qué procede de ese modo; quizá la conciencia le acuse, ó tal vez él sólo conozca el por qué del doble juego que lleva entre manos.

### Petrificacion de los cadáveres

Parece resuelta, por fin, la petrificacion de los cadáveres.

Si el procedimiento resulta eficaz, podrán tener las familias el consuelo de poseer en sus domicilios, convertidos en estatuas, á sus deudos y parientes.

El profesor Angelo Comi, de Roma, ha hecho el descubrimiento y lo publica para que lo utilicen cuantos quieran.

Las sustancias que se emplean son aceite de linaza y el deutocloruro de mercurio, hervidos juntos hasta que tomen la consistencia de una pasta tierna.

En esta pasta acitosa se sumergen los cuerpos que han de ser conservados inalterables y con la consistencia de la piedra.

La inmersion dura bastante tiempo. Cuando termina se saca el cuerpo, se le deja secar, se le pulimenta con un ágata, como el dorado de los metales ó de la madera, y si se quiere que el cadáver tenga los ojos abiertos se le ponen unos de esmalte.

Las cavidades se rellenan con cemento y deutocloruro de mercurio.

El viejo patriota y profesor italiano abre con este procedimiento nuevos horizontes al porvenir de los despojos humanos.

Valparaiso 19 de enero.—Los periódicos conservadores y liberales han proclamado como sus respectivos candidatos para la presidencia de la república á los señores D. José Francisco Vergara Albano y don Manuel Balmaceda.

Dicese en Santiago que el Emperador del Brasil ha encargado la representacion de los reclamantes brasileños en el tribunal arbitral al señor Lafayette Rodriguez Pereira, que venia desempeñando el importante cargo de laudo en dicho tribunal de reclamaciones.

Matamoros 18 de enero.—Se dice que una de las principales casas de comercio de esta ciudad ha recibido noticias de su corresponsal en Londres participándole que la Compañía del Ferro-carril Nacional mejicano habia contratado un empréstito con los Sres. Matthiessen y compañía, de Londres, para continuar las obras de construccion de dicha línea, las cuales se reanudarán dentro de tres meses.

### Gacetilla

Muéstrase muy contento y alborozado «El Papel Zorrillista», al sólo anuncio de una próxima inteligencia entre los Sres. Castelar, Ruiz Zorrilla y Pi y Margall.

¿Cómo si todos no conociéramos hasta qué punto habia de ser sincera caso de realizarse la union de esas tres fracciones republicanas!...

Durará, en todo caso, lo que dure el período de prueba; es decir, el período de elecciones. Y no más.

Sólo para este fin, es posible la union republicana que tanto regocija á «El Papel Zorrillista».

Y sinó, digasenlo: ¿qué bases se han establecido para que la anunciada inteligencia resulte con la solidez y firmeza necesarias? ¿Renuncia el Sr. Castelar á su ideal de fundar una republica unitaria y centralizadora? ¿Conservan su significacion y autonomia los zorrillistas? ¿Cede el Sr. Pi y Margall en sus teorías federales?

Mas pasando por alto la cuestion de doctrina, y prescindiendo tambien de los procedimientos, en que tan

discordes están los republicanos, ¿quién se impone á quien en la jefatura? ¿Cree posible «El Papel Zorrillista» que el orgullo de Castelar le permite acatar como jefe á D. Manuel? ¿Le parece fácil que S. M. testarruda humille su altivez ante sus compañeros de coalicion? ¿Está en lo posible que Pi y Margall sea el brazo que obedezca á la incorrecta palabra del ex-ministro de D. Amadeo. ó acomode sus teorías al posibilismo de un Castelar?

Lo dicho; la inteligencia entre aquellos hombres, será lo que debe ser; lo que está en la naturaleza de las cosas que sea.

Podrán marchar unidos por más ó menos tiempo; pero la division se impondrá como necesaria pasados los momentos de la electoral efervescencia.

La Gerencia de los vapores-correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 12 — 10 m.

Llegado Nuevo-Mahónés sin novedad Saldrá hoy hora de itinerario.—

Novelle

Hemos oido asegurar á personas bien informadas, que dentro de breves dias contará esta localidad con un periódico más que se titulará al parecer *El Justiciero* y que completamente ageno á la política se dedicará tan solo á materias relacionadas con la administracion de justicia. Lo celebraremos.

Ha fallecido en Villa-Carlos el vecino Juan Florit patron de la falúa de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

En la noche de ayer cayeron sobre esta isla copiosas lluvias, las que mas ligeras, se han repetido esta mañana.

Por haber estinguido su condena ha sido puesto en libertad uno de los presos que existían en la Cárcel de este partido. En la actualidad existen dos con causa pendiente.

Cincuenta y cinco son hasta hoy los mozos del último reemplazo que han depositado las mil doscientas cincuenta pesetas en casa de los señores Ladico Hermanos habiéndolo verificado tres mas en clase de provisional.

En el Teatro de esta ciudad se ha dado principio á los ensayos de la ópera *Nabuco*.

Anoche se puso en escena en el Teatro Principal, por primera vez en esta temporada, la ópera *Crispin é la Comare*, en la cual los artistas dieron bien su papel, arrancado algunos aplausos al público. La concurrencia al Coliseo no fué mucha, debido seguramente al mal tiempo.

La fiesta en honor de la virgen y mártir Sta. Eulalia se ha celebrado hoy en la iglesia de este nombre, con Misa mayor, solemne, y sermon que ha estado á cargo del Rdo. Sr. Ecó-

nomo de Sta. María. Ayer, como preparación á dicha fiesta, se cantaron Completas también solemnes, habiendo asistido á unos y otros cultos numerosa concurrencia.

El martes próximo tendrá lugar en nuestro Coliseo el beneficio del baritonó de la Compañía lírico-italiana D. Enrique Serazzi poniéndose en escena la ópera *Un Ballo in Maschera*, cantando el beneficiado la romanza de la ópera *María de Rudenz*, el gran duo de baritonó y bajo de la ópera *I Puritani*.

El acto tercero de *Un Ballo* terminará con la romanza de baritonó *Eri tu che machiavi quell' anima*.

Más de cien entre zorrillistas y pactistas celebraron ayer tarde en Palma un banquete en un espacioso local en la calle de Danus reservando la presidencia para los señores Ruiz Zorrilla y Pi Margall. En los brindis se aconsejó la unión y la fundación de un casino.

A dicho acto asistió un inspector de orden público.

Hemos recibido la Memoria leída el día 2 del corriente en la Junta de señores accionistas del «Banco de Barcelona», bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Manuel Girona.

Los datos que arroja el espresado documento demuestran el crédito de que gozará el importante «Banco de Barcelona».

La existencia en caja en 31 de diciembre último era de pesetas 21 millones 905,954.64; los valores en cartera, pesetas 28.364.376.59 y las cuentas corrientes, pesetas 39.14.691.64.

La Memoria dedica sentidas frases al señor don Antonio Escolano, Administrador que fué del Banco por espacio de treinta años.

La «Compañía catalana de vapores trasatlánticos» constituida en Barcelona anuncia para dentro de breves días una reunion de sus accionistas para tratar de la disolución de la Sociedad y venta de sus vapores «Castilla» «Santiago» y «José Baró», hace algunos días amarrados en aquel puerto.

Dice «El Demócrata» que suenan ya una porción de nombres como presuntos aspirantes á la Diputación á Cortes por la circunscripción de Mallorca, cuya lista completa hasta hoy es la siguiente:

Fusionistas.—D. Antonio Maura, D. Enrique Mesa, D. Miguel Socías y Caimari, D. Pascual Ribot, D. Mariano Fuster.

Moretista.—D. Alejandro Roselló.

Posibilista.—D. Joaquín Fiol.

Conservadores.—Sr. Conde de Salient, D. Juan Masanet,

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las paradas de Caballos Sementales en esta provincia, se abran desde el día 1.º al 15 del próximo Marzo.

En el casino «El Is'eño» tendrá lugar mañana por la noche la representación de la ópera *Lucrecia Borgia* y en «El Recreo» la de la zarzuela *Las Campanas de Carrion*.

Ayer llegó á Cadiz el vapor correo de la Habana.

Con destino á Palma, ha embarcado el vapor «Menorca», catorce cabezas ganado cabrio.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Menorca» son los siguientes:

D. Vicente Bonet, Francisco Font, Magdalena Masanet, un individuo de tropa. Total 4.

Segun dicen los periódicos de Bilbao, se está recogiendo el poco oro que queda para exportarlo al extranjero, con cuyo objeto se pagan primas de tres y cuatro pesetas por onza, y en esta proporcion las demás monedas del metal aurífero.

Ese hecho ocurre también en otras varias poblaciones, hasta el punto de que en todos los mercados se nota la desaparición del oro.

La causa es natural. El monedaje de oro tiene un valor intrínseco análogo al valor legal, mientras que el de plata es muy inferior al que representa.

En estas condiciones, y además, por la facilidad en la exportación, se explica que se dé preferencia al oro para que el extranjero cobre.

Pero esto mismo exige no sólo que los Bancos y Sociedades de crédito, como dicen algunos periódicos, miren con interés el asunto, como deben hacerlo, en cuanto sea posible, sino que el Gobierno estudie profundamente cuestión tan compleja y adopte las medidas necesarias para regularizar la circulación del oro, traer pastas de este metal á España, así como ir limitando la acuñación de la plata.

Hora es ya de dar de mano á los asuntos de personal y ocuparse de los problemas que afectan á todos los interesantes y que constituyen la vida de las naciones.

Mr. Juan Tulpinck, alumno del Instituto electro-técnico Montefiore, agregado á la Universidad de Lieja, ha inventado un baston eléctrico que figura en la Exposición de Amberes.

El baston eléctrico constituye una arma de nueva especie, porque con ella puede uno defenderse sin herir ni matar al adversario.

Ya se trate del junco del gomoso, de la elegante sombrilla de la señorita, ó del látigo del Jockey, el nuevo invento posee la misma eficacia: paraliza la acción, sorprende y asusta á la persona á quien se toca.

Una leve presión en un resorte basta para que la electricidad, cuya pila se halla oculta en el puño, recorra el hilo arrollado en el baston, y se desprenda por medio de descargas sucesivas y repetidas á voluntad.

A cada presión, el portador, aislado del fluido, puede ocasionar á la persona á quien toca, una conmoción, una sacudida que la paraliza momentáneamente. El arma no falla jamás, y siempre es seguro su efecto. Pero, como hemos dicho, nunca hiere ni mata, y éste es el aspecto humanitario del invento.

En adelante, los trasnochadores podrán regresar tranquilamente á sus casas, en la seguridad de aterrorizar con su baston á diez agresores á la vez.

En las cárceles y manicomios no habrá necesidad de camisas de fuerza, ni de medidas violentas, y todo se resolverá por medio de bastones eléctricos.

No obstante, el invento de Mr. Tulpinck ofrece un inconveniente grave.

El arma en cuestión será tan útil como

se quiera, manejada por uno solo.

Pero ¿qué sucederá cuando resulte que el agredido va provisto de otro baston del mismo género?

*El Banco embargado.*—De un hecho bastante grave da cuenta la prensa de Vigo.

Parece que á principios de Enero presentó al cambio un comerciante en la sucursal del Banco de España de aquella ciudad billetes por valor de 5.000 pesetas, y como no le dieran más que monedas de á media peseta, protestó ante el notario, pidiendo el cumplimiento del 16 de Octubre de 1868, que ordena que los pagos deben haberse en oro ó en monedas de plata de á 5 pesetas, sea cualquiera la cuantía del pago, excepto 50 pesetas, que pueden ser abonadas en monedas fraccionarias.

Consultado el caso á los señores Figueroa y Silvela (don Luis), opinaron que el primer establecimiento de crédito de la nación está obligado á cumplir ese decreto, y promovida en el Juzgado de Vigo la correspondiente demanda, ejecutiva, falló el juez que la sucursal pagase las 5.000 pesetas en monedas lo menos de á dos, excepto las 50 ya dichas, condenándola en costas y embargo si no lo hiciera.

Al procederse al cobro, el director de la sucursal desobedeció el mandato del juez y ni aun se permitió la entrada en la caja á los dependientes de la autoridad á hacer el embargo, todo lo cual se levantó un acta. Esto ha ocurrido el jueves último, dando lugar á no pocos comentarios.

Lo que alega la sucursal no deja de ser curioso. Dice que esa misma ley que se invoca también prescribe que se acuñarian monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas, á lo cual no se ha dado todavía cumplimiento por el Gobierno, por lo que su vacío se debe llenar con plata, no precisamente de 5 pesetas, porque eso no sería posible, sino con las distintas fracciones que acuña el Estado.

## Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahón 12 de Febrero de 1886.

Muy señor nuestro: Habiendo llegado á nuestra noticia que se hacen diversos comentarios sobre los motivos que nos han impulsado á darnos de baja en la matrícula y en el Colegio de Abogados de esta ciudad, creemos de nuestro deber hacer público por medio de los periódicos locales para evitar falsas interpretaciones, que dicha determinación obedeció pura y exclusivamente á hechos relacionados con el decoro de nuestra profesion, que son ya del dominio público y que por lo tanto no consideramos necesario explicar hoy.

Anticipándole á V. las gracias se reiteran á sus órdenes afines. SS. SS. Q. B. S. M.—Juan Orfila.—José M. Mercadal.—Juan J. Vidal.—Pedro Ballester.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 11.—2 f.

Acaba de celebrarse Consejo de Ministros.

El duque de Montpensier ha cumplimentado á S. M. la Reina Regente.

Definitivamente se ha acordado nombrar al Sr. Marruaga, Embajador de España en los Estados Unidos.

A las cuatro de esta tarde llegará á Madrid el Rey D. Francisco de Asís; irán á recibirlo en la estación la Infanta D.ª Cristina y el duque de Montpensier.

Madrid 11.—8.15 n.

Ha llegado el Rey D. Francisco de Asís.

Los republicanos federales han celebrado un banquete, en el que se habian puesto noventa cubiertos. Se han pronunciado varios discursos comedidos; ha asistido un delegado del Gobierno. El banquete ha sido presidido por el Sr. Rispa.

Madrid 11.—10 n.

Además del banquete de los pactistas, celebrado en la fonda de Vergues, se ha celebrado otro por los posibilistas en el café Inglés. Al primero asistieron doscientos adictos á la política del Sr. Pi, y al segundo cincuenta partidarios del Sr. Castellar. Reina gran animación en dichos banquetes, y el orden es completo.

Madrid 11.—11.10 n.

Dícese que D. Antonio Cánovas del Castillo está escribiendo la historia del reinado de D. Alfonso.

Se da por seguro que el Sr. Ros de Olano será ascendido á Capitan General de Ejército.

Ha fondeado en Cadiz el vapor «España», procedente de la Habana. 4 p. 57.50.

Madrid 12.—9.30 m.

Ayer fué capturado en esta Corte un titulado agente y secretario de D. Carlos que mantenía relaciones con la esposa de un coronel carlista y que han sido reclamados por los tribunales de Barcelona por estafas.

Madrid 12.—10 m.

En los banquetes celebrados anoche en Madrid y provincias no ocurrió ningun accidente. La mayoría de los brindis fueron abogar por la coalición electoral. Muchos son los federales que son desfavorables á aquella.

EL COMANDANTE MILITAR DE marina de esta provincia, Capitan de este puerto etc., etc.

Hace saber: Que debiendo dar cumplimiento á una Circular de la Comision Central de Pesca del Ministerio de Marina referente á las personas que deseen poseer la última Memoria sobre la Industria y Legislación de Pesca; se hace público por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de las mismas, rogándose, si desean obtener dicha obra, se sirvan manifestarlo á esta Comandancia á la brevedad posible.

Mahón 12 Febrero de 1886.—Juan Cardona y Netto.

# Plan de señales ópticas para entenderse los Vigías de la Mola y Biniserrana

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, Mahon.

Barcelona 11-6'30 t.

4 p. 000	cientos int. . . . .	57'450
4 p. 0000	Exterior. . . . .	57'800
4 p. 00000	amortizable. . . . .	75'750
B. H. de Cuba. . . . .		88'370
B. Hispano Colonial. . . . .		41'870
Crédito Mercantil. . . . .		42'000
Banco de Cataluña. . . . .		16'250
F. C. de Barcelona á Fran-		
ca. . . . .		35'250
F. C. del N. de España. . . . .		85'750
Orense. . . . .		13'370
F.-C. Tarrag., Baraa. y		
Francia 3 p. 000. . . . .		60'500
F.-C. de Medina á Orea-		
se y Vigo. . . . .		39'000
H. Almansa. . . . .		53'610
Id. Norte. . . . .		69'000

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

santa Eulalia virgen y mártir  
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José  
En la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, mañana por la noche despues de S. Rosario se cantará la solemne Salve y las Coplas á la Virgen Titular, como se efectua todos los sábados, obsequio de una piadosa Señora.

En Sta. Eulalia, continúa al anochece el devoto Octavario en honor de la Sta. Virgen y Mártir titular.

### Santo de mañana.

Sta. Catalina de Rizis vg. y s. Benigno m.

## Movimiento del Puerto.

### Despachados

El 12.—Para Palma vapor-correo Menorca cop. D. Francisco Cardona con 17 trip. efectos y la correspondencia.

## ANUNCIOS.

### Alcaldia de Villa-Cárlos

El dia 16 del actual á las tres de su tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, la venta en subasta pública de un solar sito en la calle de S. Gabriel de esta Villa, que dá frente á la de Calacorp, bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 12 Febrero de 1886.—José Vila.

El dia 17 del actual á las tres de su tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, la venta en subasta pública de un cercado que radica «Dalt Calacorp,» contiguo á las islas marcadas en el plano de la poblacion con f. f. 1.ª y f. f. 2.ª bajo el tipo y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 12 Febrero de 1886.—José Vila.

### Casino Nueva-Union

El dia 21 del corriente á las cuatro de la tarde se celebrará Junta general extraordinaria al objeto de discutir y reformar algunos artículos del Reglamento que rige en esta Sociedad.

En caso de que en dicho dia no pueda celebrarse la sesion por falta de asistencia de socios, queda esta convocada para el 28 del actual á la misma hora, en que se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.—Mahon 7 de Febrero de 1886.—P. A. de la Junta, Ramon Ballester, Secretario.

## Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse

en Madrid el dia 22 de Febrero.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas uno, dividido en décimos á 3 pesetas uno, distribuyéndose 569 mil 400 pesetas en 1.253 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1028 de 300	308.400
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantea de la centena del que obtenga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.300 para el premio segundo	2.600

1.253 569.400  
Mahon 12 de Enero de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre

## LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS  
Indispensable en toda casa de familia  
Dos ediciones quincenales  
EDICION ECONOMICA



24 Números con mas de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y ademas toda clase de labores, de Señora. 12 hojas de patrones trazados conteniendo ademas infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.  
Precio de suscripcion: Tres meses Ptas 3'50; Seis meses Ptas 6'75; Un año Ptas 13'.

### EDICION DE LUJO

Contiene los mismo elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados al año.  
Precio de suscripcion: Tres meses Ptas 5'75; Seis meses Ptas 11; Un año Ptas 21.  
Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

Números de muestra gratis.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## En venta

Lo está una Estancia situada en el término de Ferrerías. Se vendería en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para detalles calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio número 23.

## Hormero

A los que padecen de los pies y á consecuencia de callos, duricias, juanetes, pies defectuosos, se construyen hormas especiales, á un precio módico, asegurando el éxito en el alivio de dichas dolencias, pues el constructor de ellas se ha dedicado por espacio de muchos años á tal especialidad.

CALLE DEYÁ NÚN. 32.

## PIANINO NUEVO

Para alquilar ó vender hay uno de muy buena construccion y excelente voces, en la casa n.º 8, Calle Alonso 3.º.

## CAISSE DE TRAVAILLEURS

L. DURLOT ET Cie.

PARIS — RUE RICHELIEU, 41

## SOCIEDAD AUSILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 3-1º

Colocacion á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa dando derecho además de intereses fijos á primas de amortizacion de francos 200.000 150.000 100.000 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, en m. metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisicion de distintas OBLIGACIONES FRANCESAS garantizadas por el Estado, los del CRÉDIT FONCIER, los de VILLE DE PARIS, etc. no exigiendo, asuscrito el pago inmediato del valor de la Obligacion, sino concediéndola para ello, PLAZOS MENSUALES de pequeñas cantidades (5 10 y 20 pesetas)

Luogo de haber pagado la primera mensualidad entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo, disfruta de todos los SORTEOS de los PREMIOS que se concedan á la AMORTIZACION, que pueden ser desde 200.000 hasta 200.000 francos en metálico.

### GARANTIAS Y VENTAJAS ESCEPCIONALES

- 1.º CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de la respectiva numeracion y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscritores.
- 2.º SUCURSAL ESPAÑOLA sometida á las leyes del País.
- 3.º ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS en la única que remite al suscriptor el LEGÍTIMO CUPON del título adquirido.

Para mas informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia 38 Mahon.

DOMINÓS NUEVOS

de terciopelo y de raso y varias clases.

Calle de Degá número 28.  
Para la próxima semana se espera una grande coleccion de trages de máscara á precios módicos.

PASTELES

de picadillo, de carne y mariscos, se hallarán frescos todos los Domingos y dias festivos, en la confitería de Cardona calle de S. Roque número 39.

## IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.

**Alimento Soluble de Carnrick** para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida) y 50% del mejor trigo, convertido este en forma soluble. Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud. Se recomienda especialmente contra la Externacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas. Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

**EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK** es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoideos nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales. Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.  
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

### Naranjos para vender

Los hay en los huertos de Son Pons, del término de Alayor, Ingertados á precios convencionales y sin ingertar á 1 peseta 65 céntimos ó sean á 10 sueldos cada uno.

## Pianinos

para alquilar. Dos idem nuevos, de la fábrica de Heinrich C. Stolle de Alemania, para vender.  
Calle del Castillo 154, darán razon.

## Se alquilan

**DOMINÓS** de seda, percal y lana de un gusto y variedad nunca visto. Para convencerse dirigirse á la calle del Cármen 24.

### A los padres de familia

#### Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las **plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.**

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arraialeta 3. MAHON.

# TEATRO

## Baile público de máscaras PARA EL SABADO 13 FEBRERO

Palcos primera fila con entrada. 5 rs. vn.  
Palcos platea con entrada. 4 —  
Palcos segunda fila con entrada. 5 —  
Palcos tercera fila con entrada. 4 —

Entrada general 3 reales vn  
Media entrada 1 real.  
Los palcos de 2.ª fila núm. 0 de derecha é izquierda, tanto para el abono como para la venta, incluso la entrada, costará 2 pesetas.

Advertencias.—Todas las personas que deseen abonar uno de los palcos para los restantes bailes, su precio con entrada será de 4 rs. vn. para cada baile, y sin entrada 3 rs. vn.

A los Sres. Abonados á la temporada de ópera se les reservarán sus localidades hasta el Viernes por la noche, advirtiendo á dichos Sres. que el Arrendatario no responde de los desperfectos ó falta de objetos sea de la clase que fueren, que pertenecen á dichos Señores abonados.